

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUTIVO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019
"SEGUNDA VUELTA"**

"SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día martes 16 dieciséis de julio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019, "SEGUNDA VUELTA", "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"., propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Servicio a Municipios, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Por parte del Área requirente de la Subdirección de Servicio a Municipios, se emitió la requisición de bienes y/o servicios número **169/2019**, de fecha 26 veintiséis de febrero de 2019, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios para la adquisición de los servicios denominados "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", con el objeto de que se llevará a cabo el proceso de Licitación correspondiente, para la adquisición del servicio en mención, requisición a la cual se le adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora las Bases y Convocatoria del proceso de Licitación identificado como CEAJ-DT-SD-SM-LPL-019/2019 "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"., mismas que son revisadas por el Área Técnica requirente para su posterior publicación en la página Web de este Organismo, con el objeto de que las personas físicas y Jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

ESTA HOJA FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019 "Segunda Vuelta"

"SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA CEAJ" CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DE 2019

Página 1 de 8

3.- Con fecha 30 treinta de mayo de 2019, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación CEAJ-DT-SD-SM-LPL-019/2019 "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá desarrollarse.

4.- El día 07 siete de junio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, de lo cual no se realizó ningún cuestionamiento dentro de los plazos establecidos en las Bases de licitación CEAJ-DT-SD-SM-LPL-019/2019, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, emitiéndose el Acta de Aclaraciones CEAJ-DT-SD-SM-LPL-019/2019, correspondiente, lo que así se hace constar con el acta publicada ese mismo día en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

5.- Con fecha 11 once de junio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual no acudió ninguna empresa dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas CEAJ-DT-SD-SM-LPL-019/2019, quedando desierto el presente acto de apertura y proceso, en virtud de lo establecido en los artículos 72 Fracciones VI, y VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 Fracción II de su Reglamento, Acta de Presentación y Apertura, la cual fue suscrita por Personal designado del Órgano Interno de Control del Organismo, por la Unidad Centralizada de Compras, publicándose ese mismo día en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

6.- En virtud de que la primera Licitación fue declarada desierta, y en acatamiento a los dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales en su artículo 71 numeral 1, y en el punto número 10 inciso a) de las propias Bases de Licitación número CEAJ-DT-SD-SM-LPL-019/2019, se emite una segunda Convocatoria y Bases de Licitación Número CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019, "Segunda Vuelta, "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", publicada en la página Web/Portal de Adquisiciones con fecha 01 de julio de 2019, asimismo fueron turnadas al área requirente mediante Oficio SSG/2017/2019, de fecha 02 de julio de 2019.

ESTA HOJA FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUTIVO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019 "Segunda Vuelta"

"SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA CEAJ"
CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DE 2019

Página 2 de 8

7.- Siguiendo con las etapas del segundo proceso de Licitación CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019, (SEGUNDA VUELTA), el día 08 ocho de julio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, de lo cual se recibieron los cuestionamiento conforme a los plazos establecidos en las Bases de licitación CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019, "Segunda Vuelta", mismas que fueron aclaradas por el área requirente, vía correo electrónico de fecha 5 cinco de julio de 2019, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, emitiéndose el Acta de Aclaraciones CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019, "Segunda Vuelta", correspondiente lo que así lo hace constar, y publicándose ese mismo día de efectuado el acto en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

8.- Es así que con fecha 11 once de julio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron solamente 02 empresas siendo: **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., y SOLUCIONES TÉCNICAS ROMA, S.A. DE C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, por Personal designado por el Órgano Interno de Control, quien lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, de la cual se les proporcionó fotocopia simple a los participantes mencionados, quienes firman como constancia de su recepción en el Acta Original de Presentación y Apertura CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019, "Segunda Vuelta", misma que fue publicada ese mismo día en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:


Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Local CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019, "Segunda Vuelta" Sin Concurrencia del Comité, "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019, "Segunda Vuelta", así como, la Dictaminación Técnica y económica emitida por el Área requirente de la Subdirección de Servicio a Municipios, que forman parte de la presente Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ESTA HOJA FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019 "Segunda Vuelta"
"SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA CEAJ"
CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DE 2019

Página 3 de 8

Que de acuerdo a la revisión-administrativa efectuada respecto de los 02 dos participantes mencionados en el punto número 8 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 7 de las Bases del Proceso CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019, "Segunda Vuelta" "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", que conforme al **Análisis Técnico - Administrativo** elaborado, relacionado con la revisión de los documentos presentados por los licitantes se **analizó Administrativamente y se Dictaminó técnicamente lo siguiente:**

Análisis Administrativo

 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019. "SEGUNDA VUELTA" ANÁLISIS TÉCNICO ADMINISTRATIVO "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"			
"Segunda Vuelta"	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN	CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES TÉCNICAS ROMA, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE	INCUMPLE Según Dictamen Técnico emitido mediante Memorandum SDSM/150/2019, de la Subdirección de Servicio a Municipios.
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	INCUMPLE Según Dictamen Técnico emitido mediante Memorandum SDSM/150/2019, de la Subdirección de Servicio a Municipios.
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES)	f)	CUMPLE PEQUEÑA	CUMPLE MICRO
ANEXO 8 (Copia legible del documento de cumplimiento de obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 treinta días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación y las Reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2019. De conformidad al numeral 14 catorce de las Bases).	g)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 (Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1.- En caso de no encontrarse en el RUPC, deberá presentar la Constancia de Opinión en Sentido positivo; de conformidad con el numeral 15 de las Bases. 2.- Si cuenta con el RUPC, deberá presentar copia vigente del mismo. De conformidad al numeral 15 de las presentes Bases.	h)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 12 (Carta de manifiesto de garantía mínimo 60 sesenta días naturales).	k)	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019 "Segunda Vuelta" "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA CEAJ" CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DE 2019
Página 4 de 8

DICTAMINACIÓN TÉCNICA SEGÚN MEMORANDUM SDSM/150/2019, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO A MUNICIPIOS A TRAVÉS DE SU TITULAR.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V	SOLUCIONES TÉCNICAS ROMA, S.A. DE C.V
UNICA	"SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"	SEGÚN ESPECIFICACIONES ANEXAS EN SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICAS, DERIVADAS DEL ANEXO 1 DE LOS "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" DE LAS BASES DE LICITACIÓN CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019.	SERVICIO	CUMPLE	INCUMPLE

1.- El Licitante **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, según Análisis Administrativo **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de licitación CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019, "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO". "Segunda Vuelta", Asimismo, **cumple** técnicamente en la Partida única que refiere la Dictaminación Técnica arriba referida.

2.- El Licitante **SOLUCIONES TÉCNICAS ROMA, S.A. DE C.V.**, según Análisis Administrativo **cumple** cuantitativamente con los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de licitación CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019, "Segunda Vuelta" "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", "Segunda Vuelta".

Según Dictaminación efectuada mediante Memorándum SDSM/150/2019, emitido por la Subdirección de Servicio a Municipios a través de su Titular, incumple técnicamente en la Partida única que refiere la Dictaminación Técnica arriba referida, ya que en su propuesta económica presenta un importe de reparación que excede del 50% del valor comercial de un equipo nuevo, lo que se considera inviable por lo tanto no se ajusta a la partida presupuestal que autoriza el Organismo.

Dentro del Anexo número números 2 "Propuesta Técnica", y 3 "Propuesta Económica", el licitante consideró conceptos que no se requieren los cuales se describen como: "Reparación de motor", "Switch de polaridad y volante", conforme a lo señalado mediante Memorándum SDSM/150/2019, de fecha 15 de julio de 2019, que emite la Subdirección de Servicio a Municipios, a través de su Titular.

ESTA HOJA FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019 "Segunda Vuelta"

"SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA CEAJ" CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DE 2019

Página 5 de 8

Lo anterior con fundamento en los números 7.2 penúltimo párrafo de los "Criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación" y 8 inciso b) de las Bases que a la letra dice: "Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos", adicionalmente a que la propuesta técnica ofertada no se ajusta a las necesidades requeridas por la Convocante, dentro del Anexo número 1, de los "Requerimientos Técnicos", y 3 de su "Propuesta Económica", de las Bases de Licitación número CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019, "Segunda Vuelta" lo anterior, en virtud de la Dictaminación Técnica emitida por el Área requirente de la Subdirección de Servicio a Municipios, mediante Memorándum SDSM/150/2019.

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes **que cumplen técnicamente** y que conforme al cuadro comparativo que obra en el expediente se presentan a detalle mediante el siguiente cuadro Económico, los montos antes del Impuesto al Valor Agregado y sus totales, incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA), de las propuestas Económicas de los Licitantes:

DICTAMINACIÓN ECONÓMICA SEGÚN MEMORANDUM SDSM/150/2019, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIO A MUNICIPIOS A TRAVÉS DE SU TITULAR.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ANTES DE IVA	PRECIO CON IVA INCLUIDO
CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	"SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"	1	SERVICIO	\$26,939.21	\$31,249.48

En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, se emite la siguiente:

PROPOSICIÓN:

PRIMERA.- Que el Licitante **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a la partida mediante suficiencia presupuestal que tiene el Organismo, según Memorándum SDSM/150/2019, emitido

ESTA HOJA FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019 "Segunda Vuelta" "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA CEAJ" CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DE 2019

por la Subdirección de Servicio a Municipios a través de su Titular, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA ÚNICA.- "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO ANTES DE IVA	PRECIO CON IVA INCLUIDO
CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	"SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"	1	SERVICIO	\$26,939.21	\$31,249.48

El monto total por la adjudicación es por la cantidad de: **\$26.939.21 (veintiséis mil novecientos treinta y nueve pesos 21/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado de **\$4,310.27 (cuatro mil trescientos diez pesos 27/100 M.N.)**, lo que nos da un total de adjudicación por la cantidad de **\$31,249.48 (treinta y un mil doscientos cuarenta y nueve pesos 48/100 M.N.)**.





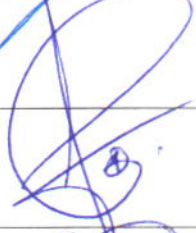

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato y/o generación de orden de compra respectiva.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado se la harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del proceso, en la ley y en su Reglamento.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través de la Subdirección de Servicios Generales correspondiente a la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las 15:15 quince horas con quince minutos.-----

Continúa en la siguiente hoja de firmas.-----

ESTA HOJA FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019 "Segunda Vuelta" "SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA CEAJ" CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DE 2019

NOMBRE	FIRMA
<p>C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras).</p>	
<p>Mtro. Héctor Andrés Valadez Sánchez Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco <small>(Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</small></p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.</p>	
<p>Lic. Xóchitl López Cisneros Auditor de Sistemas Órgano Interno de Control</p>	
<p>Ing. Arq. Edgar Said López Saldívar Subdirector de Servicio a Municipios (Área requirente)</p>	
<p>C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa Comprador</p>	

ESTA HOJA FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUTIVO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DT-SD-SM-LPL-029/2019 "Segunda Vuelta"

"SERVICIO CORRECTIVO Y DE REPARACIÓN DE GENERADOR MARCA MILLER TIPO BOB-CAT-225 NT-DE LA CEAJ"
CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DE 2019